



Ayuntamiento de Ansoáin
Antsoaingo Udala
C.I.F./ I.F.K. P3132500D
Tel.: 948132222
012 - 948012012

Udaletxeko Plaza, 1
Plaza Consistorial, 1
31013 Nafarroa – Navarra
ansoain@ansoain.es
www.ansoain.es

13/2021-J.G.L.- En Ansoáin, siendo las nueve horas, del día **16 de junio de 2021**, se celebró en la Casa Consistorial y en el Despacho de Alcaldía, sesión **EXTRAORDINARIA** de la Junta de Gobierno Local, presidida por el Sr. Alcalde Presidente don Ander Andoni Oroz Casimiro y con la asistencia de los y las concejales, don Aritz Ayesa Blanco, doña María José Arteaga Urrutia y Javier Andueza Garcés, asistidos de la Secretaria de la Corporación, doña Ainara Armendáriz Castián.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a tratar el asunto incluido en el orden del día.

1. Aprobación actas de sesiones anteriores.

Se aprueban por unanimidad las actas del 11 de junio.

2. Licencias.

Se da cuenta de las licencias concedidas desde la última sesión y la junta se da por enterada.

3. Convocatoria ayudas piscinas de verano 2021.

Por unanimidad de aprueba el siguiente acuerdo:

Visto el borrador de las bases de la mencionada convocatoria de concesión de ayudas.

Con el Visto Bueno de Intervención

Se acuerda:

1º. Aprobar las bases de la convocatoria pública de ayudas sociales para abonos de temporada de verano de las piscinas municipales del Ayuntamiento de Ansoáin en el año 2021.

2º. Publicar las bases en la Base de Datos Nacional de subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios de la Entidad y en la página Web municipal.

3º. Notificar el presente acuerdo a la Intervención del Ayuntamiento, a los oportunos efectos.

4. Convocatoria ayudas actividades, culturales, sociales y deportivas 2021.

Por unanimidad de aprueba el siguiente acuerdo:

Visto el borrador de las bases de la mencionada convocatoria de concesión de ayudas.

Con el Visto Bueno de Intervención

Se acuerda:

1º. Aprobar las bases de la convocatoria pública de ayudas sociales para asistencia a cursos y actividades de carácter educativo, cultural, deportivo y social organizados por el ayuntamiento de Ansoáin en el año 2021.

2º. Publicar las bases en la Base de Datos Nacional de subvenciones, en el Boletín Oficial de Navarra, en el Tablón de anuncios de la Entidad y en la página Web municipal.

3º. Notificar el presente acuerdo a la Intervención del Ayuntamiento, a los oportunos efectos.

5. Varios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 09:30 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Sr. Alcalde, conmigo la Secretaria, que certifico.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA